



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUL 2016

Res. H N° 0897/16

Expte. N° 4489/16

**VISTO:**

La Nota N° 1413-16 mediante la cual la Prof. María Laura AGÜERO y el Prof. Ramón BURGOS, solicitan un aporte económico para cubrir gastos de la Jornada-Taller "*Comunica Territorio: hacia el Banco de Contenidos*", que se desarrolló el día 9 de junio del corriente año y

**CONSIDERANDO:**

QUE los solicitantes consideran necesaria la participación de al menos dos integrantes de las experiencias de comunicación comunitaria con las cuales vienen trabajando y con este aporte cubrir gastos de traslado, comida y alojamiento;

QUE el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/06/2016, aprobó el Despacho N° 049 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, que aconseja otorgar hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 ( \$4.000,00), del fondo de *Apoyo a la Organización de Jornadas y Congresos*, para financiar los gastos mencionados;

QUE habiéndose realizado la actividad mencionada sin haber recibido previamente la ayuda otorgada, la docente a cargo solicita el reintegro de los gastos efectuados por su cuenta y cargo, presentando comprobante debidamente conformado y acorde a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por la Prof. María Laura AGÜERO, DNI N° 23.953.809, por la suma de SEISCIENTOS PESOS CON 79/100 (\$600,79), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de "*Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros*".

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

j/AVE

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa